



Bogotá D.C., 16 de octubre de 2019
SDM-SC-227236

Señor (a):
ORLANDO CDRREA AYA
DIAGONAL 47A No S3-34 SUR APTO 301
TEL 3108845874
BOGOTA

REF: RESPUESTA-SDM-257736

Señor(a) CORREA AYA:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023410239 de fecha 07/05/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION CERRADO hechos que no son atribuibles a la administración.

Dati dei proprietari

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	ORLANDO CORDERO AYALA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE IDENTIDAD - 17564000
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVO

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio presupuesto:	26/10/2014		
Dirección:	CALLE 44 # 53-34 SUR	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Destinatario:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	MANOOCORREOYATOS@HOTMAIL.COM
Teléfono:	3300512	Teléfono móvil:	3100840874

- 35

1dbogota.gov co

35

42	Medved on Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	
42	Medved on Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	
42	Medved on Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	
42	Medved on Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	Class: Destroyer Zodiac Type: Destroyer Parent: Destroyer Location: Destroyer	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIO NACIONAL DE TRANSITO - RUNT



V67269513350

1111
551
C-3 Pisos
Bogotá 2 Bloque
P.R. 11

Formulario de Registro de Vehículo

Placa: 1111 551

Modelo: 2018

Marca: Chevrolet

Color: Negro

Motor: 1.8

Transmisión: Manual

Estado: Nuevo

Fecha de Registro: 14/08/2019

Valor: \$1.200.000

Impuesto: \$120.000

Costo de Registro: \$100.000

Costo de Placa: \$50.000

Costo de Seguro: \$100.000

Costo de Inspección: \$50.000

Costo de Emisión: \$50.000

Costo de Otros: \$50.000

Costo Total: \$1.720.000

Formulario de Registro de Vehículo

Placa: 1111 587

Modelo: 2018

Marca: Chevrolet

Color: Negro

Motor: 1.8

Transmisión: Manual

Estado: Nuevo

Fecha de Registro: 14/08/2019

Valor: \$1.200.000

Impuesto: \$120.000

Costo de Registro: \$100.000

Costo de Placa: \$50.000

Costo de Seguro: \$100.000

Costo de Inspección: \$50.000

Costo de Emisión: \$50.000

Costo de Otros: \$50.000

Costo Total: \$1.720.000

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	126 DEL 2019-06-27
Resolución Sancionatoria No.	910888 del 14/08/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Unico Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda.

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14793

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-257736/ ORLANDO CORREA AYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-227236 d el 16 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-257736.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)